

RESOLUCIÓN No. **270** 01 JUN 2020

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SI-001-2020, CUYO OBJETO ES: "REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS QUE COMUNICA, EL CORREGIMIENTO DE PUNTA CANOA Y LA VEREDA MANZANILLO DEL MAR CON LA INTERSECCIÓN – RUTA NACIONAL 90A TRANSVERSAL CARIBE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

El **SECRETARIO JURÍDICO** del **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**, en uso de sus competencias legales, especialmente las atribuidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y en especial lo contemplado en el Decreto No. 26 del 20 de enero del año 2020, expedido por el señor Gobernador de Bolívar

CONSIDERANDO:

Que el **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, en virtud de los principios de eficiencia y transparencia que aluden la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, en desarrollo de la actividad contractual, requiere la celebración de diferentes contratos para el cabal desarrollo de sus funciones.

Que el **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA** del **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, atendiendo a las competencias y a las facultades delegadas por el señor Gobernador de Bolívar en Decreto No. 26 de enero de 2020 adelantó todos los trámites, actuaciones, estudios y presupuesto a la maduración del proyecto y la elaboración de los documentos previos cuyo propósito es satisfacer la necesidad de contratar el **"REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS QUE COMUNICA, EL CORREGIMIENTO DE PUNTA CANOA Y LA VEREDA MANZANILLO DEL MAR CON LA INTERSECCIÓN – RUTA NACIONAL 90A TRANSVERSAL CARIBE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"**, a través de la modalidad de Licitación Pública No. **LIC-SI-001-2020**.

Que una vez agotada la fase anterior, el precitado funcionario determinó los requisitos habilitantes y de ponderación de carácter jurídico, técnico y financiero que se consignaron en el estudio previo y que sirven de base para la adopción de los pliegos de condiciones. Así mismo, procedió a la elaboración del pliego de condiciones definitivo, y la emisión de las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones, dentro del proceso de Licitación Pública No. **LIC-SI-001-2020**.

Que se ha verificado por parte de la Administración Departamental, la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible en el presupuesto, para amparar el costo máximo estimado de la contratación en referencia, el cual, acorde con los estudios financieros y de precios efectuados por esa dependencia, asciende a un presupuesto oficial estimado de **DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$16.426.601.823,00)**, amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal adjunto al expediente y que hace parte integral del presente acto.

Que La modalidad de selección corresponde a la de Licitación Pública, de que trata los artículos 24, 25 y 30 de Ley 80 de 1993, en concordancia con el numeral 1º del artículo 2º y el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, artículo 89 de Ley 1474 de 2011, artículos 220 y 224 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SI-001-2020, CUYO OBJETO ES: "REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS QUE COMUNICA, EL CORREGIMIENTO DE PUNTA CANOA Y LA VEREDA MANZANILLO DEL MAR CON LA INTERSECCIÓN – RUTA NACIONAL 90A TRANSVERSAL CARIBE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

Que el **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** publicó en la página web www.colombiacompra.gov.co el proyecto de pliego de condiciones, aviso de convocatoria pública, estudios previos y estudios del sector para conocimiento de la ciudadanía.

Que durante la etapa de borrador del proyecto de pliego se presentaron observaciones las cuales se le dio respuestas y fueron publicadas en el portal del SECOP;

| ITEM | OBSERVANTE |
|------|--------------------------------|
| 1 | MARCELA TABARES |
| 2 | ANDERSON CINFUENTES |
| 3 | JENNY BRIEVA |
| 4 | OTACC |
| 5 | KMC S.A.S – GRUPO LICITACIONES |
| 6 | REHABIDUCTOS SAS |
| 7 | FUNDEAMERICA |
| 8 | GRUPO HYCSA |
| 9 | OBSERVANTE #1 |
| 10 | CESAR LOZANO |
| 11 | ANDRES BEDOYA |
| 12 | CONCINAR S.A.S – JOSE FORERO |
| 13 | KARELIS PADILLA |
| 14 | PAVIMENTAR SA |
| 15 | FABIAN LOZANO |
| 16 | JOSE LUIS BLANCO |
| 17 | CLAUDIA ALVAREZ |
| 18 | GUILLERMO MUÑOZ |

RESOLUCIÓN No. **270** 01 JUN 2020

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SI-001-2020, CUYO OBJETO ES: "REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS QUE COMUNICA, EL CORREGIMIENTO DE PUNTA CANOA Y LA VEREDA MANZANILLO DEL MAR CON LA INTERSECCIÓN – RUTA NACIONAL 90A TRANSVERSAL CARIBE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

| | |
|-----------|----------------------|
| 19 | OBSERVANTE #2 |
| 20 | OBSERVANTE #3 |

Que el cronograma previsto para llevar a cabo el presente trámite contractual, debe ser incluido en este acto, y hará igualmente parte del pliego definitivo a adoptar mediante esta Resolución.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015, resulta menester conformar las comisiones que realicen los estudios administrativos, técnicos, financieros y jurídicos necesarios para la evaluación de las propuestas y para solicitar las aclaraciones y explicaciones que se estimen indispensables. Igualmente, por mandato del citado Decreto, es necesario que mediante este acto se disponga convocar a las veedurías ciudadanas para efectos del control social.

Que, en este orden de ideas, con fundamento en las normas jurídicas citadas y en el principio de transparencia como precepto que rige las actuaciones de la Administración Pública y en especial los procedimientos de contratación administrativa, este despacho mediante el presente acto, además de ordenar la apertura del proceso de selección y la conformación del comité evaluador de las propuestas, dictará otras disposiciones inherentes a este tipo de trámites.

Por todo lo anterior, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de Licitación Pública No. **LIC-SI-001-2020**, cuyo objeto es contratar el **"REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS QUE COMUNICA, EL CORREGIMIENTO DE PUNTA CANOA Y LA VEREDA MANZANILLO DEL MAR CON LA INTERSECCIÓN – RUTA NACIONAL 90A TRANSVERSAL CARIBE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"**.

PARÁGRAFO. Las especificaciones a las que deberá sujetarse el desarrollo del proceso y del contrato, se indicarán en los estudios previos, pliego de condiciones y demás documentos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar como pliego de condiciones definitivo del proceso, el contenido en el documento "Pliego de Condiciones" Licitación Pública No. **LIC-SI-001-2020**.

PARÁGRAFO 1: El cronograma a que se sujetará el proceso y que será el mismo establecido en el pliego definitivo, se transcribe en este acto. Cualquier modificación que se haga del mismo, se hará a través de adenda a dicho pliego, entendiéndose

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SI-001-2020, CUYO OBJETO ES: "REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS QUE COMUNICA, EL CORREGIMIENTO DE PUNTA CANOA Y LA VEREDA MANZANILLO DEL MAR CON LA INTERSECCIÓN – RUTA NACIONAL 90A TRANSVERSAL CARIBE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

modificada de plano esta Resolución.

| ActividadB4:B4:I 33 | Fecha | Lugar | Norma | LIC-SI-002-2020 |
|---|---------------------------------------|---|---|---|
| Publicación del aviso de convocatoria pública | 06 DE MARZO DE 2020 | Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co | Fecha definida por la Entidad. | |
| Publicación Estudios y Documentos Previos | 06 DE MARZO DE 2020 | Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co | Fecha definida por la Entidad. | procesosinfraestructura@bolivar.gov.co |
| Publicación del Proyecto de pliego de condiciones | 06 DE MARZO DE 2020 | Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co | Fecha definida por la Entidad. | TURBACO, en la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA del DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR ubicada en el CAD Departamental, Piso 7º, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3º |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones | HASTA EL 20 DE MARZO DE 2020 | SECOP I; procesosinfraestructura@bolivar.gov.co o en TURBACO, en la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA del DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR ubicada en el CAD Departamental, Piso 7º, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3º, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación LIC-SI-002-2020 | Dto. 1082/15 art. Artículo 2.2.1.1.2.1.4. | [Página web de la Entidad] |
| Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993) | 20 DE MARZO DE 2020 | Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co [Página web de la Entidad] | L. 80/93 art. 30 | |
| Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones | 1 DE JUNIO DE 2020 | Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co | Fecha definida por la Entidad. | |
| Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección | 1 DE JUNIO DE 2020 | Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co | Fecha definida por la Entidad. | |
| Publicación del pliego de condiciones definitivo | 01 DE JUNIO DE 2020 | Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co | Fecha definida por la Entidad. | |
| Audiencia de asignación de Riesgos | 04 DE JUNIO DE 2020 Hora: 11:00 am | Aplicativo zoom | L. 80/93 art. 30 | |

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SI-001-2020, CUYO OBJETO ES: "REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS QUE COMUNICA, EL CORREGIMIENTO DE PUNTA CANOA Y LA VEREDA MANZANILLO DEL MAR CON LA INTERSECCIÓN – RUTA NACIONAL 90A TRANSVERSAL CARIBE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

| | | | | |
|---|--|---|----------------------------------|--|
| Presentación de Observaciones al pliego de condiciones | 05 DE JUNIO DE 2020 | Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones. | Fecha definida por la Entidad. | |
| Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones | 09 DE JUNIO DE 2020 | Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co | Fecha definida por la Entidad. | |
| Plazo máximo para la expedición de Adendas | 09 DE JUNIO DE 2020 | Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co | Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1. | |
| Fecha de cierre | 18 DE JUNIO DE 2020- HORA: 02:00 PM | SECOP I; procesosinfraestructura@bolivar.gov.co o en TURBACO, en la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA del DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR ubicada en el CAD Departamental, Piso 7º, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3º, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación LIC-SI-002-2020 | Fecha definida por la Entidad. | |
| Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1 | 18 DE JUNIO DEL 2020 - HORA 02:10 PM | Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co Aplicativo zoom | Fecha definida por la Entidad. | |
| Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1 | 24 DE JUNIO DE 2020 | Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co | Fecha definida por la Entidad. | |
| Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones) | HASTA EL 2º DE JULIO DE 2020 | Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co | L. 1882/18 art. 1 | |
| Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1 | 6 DE JULIO DE 2020 | Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co | L. 1882/18 art. 1 | |
| Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2 | 7 DE JULIO DEL 2020- HORA: 2:00 PM | TURBACO, en la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA del DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR ubicada en el CAD Departamental, Piso 7º, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3º | Fecha definida por la Entidad. | |

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SI-001-2020, CUYO OBJETO ES: "REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS QUE COMUNICA, EL CORREGIMIENTO DE PUNTA CANOA Y LA VEREDA MANZANILLO DEL MAR CON LA INTERSECCIÓN – RUTA NACIONAL 90A TRANSVERSAL CARIBE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

| | | | |
|---|--|---|----------------------------------|
| Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto | Dentro de los tres (03) días siguientes a la audiencia de adjudicación | Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co | Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1. |
| Firma del Contrato | Dentro de los cinco (05) días siguientes a la adjudicación | Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co | Fecha definida por la Entidad. |
| Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual | Dentro de los tres (03) días siguientes a la audiencia de adjudicación | TURBACO, en la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA del DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR ubicada en el CAD Departamental, Piso 7º, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3º | Fecha definida por la Entidad. |
| Aprobación de garantías | Dentro de los tres (03) días siguientes a la audiencia de adjudicación | Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co | Fecha definida por la Entidad. |

NOTA 1: La publicación del Proyecto de Pliegos de Condiciones, Pliegos de Condiciones Definitivos y demás documentos que conforme las normas vigentes deban publicitarse, se hará en la página web www.colombiacompra.gov.co. Para efectos de consulta electrónica de cualquier tipo de información sobre el presente proceso deberá consultarse dicha página. Para consultas físicas del pliego y documentos previos y definitivos y para retirar copia de los mismos, deberán acercarse a la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA del DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR ubicada en el CAD Departamental, Piso 7º, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3º, en el en el horario comprendido desde las **7:00 hasta las 12:00 horas y desde las 13:00 hasta las 15:00 horas. Aquellas diligencias para las cuales se hubiere estipulado expresamente fecha y hora en el cronograma, se iniciarán en la oportunidad así dispuesta.**

ARTÍCULO TERCERO: Integrar el comité evaluador de las propuestas que se presenten dentro del proceso de concurso de mérito abierto en referencia con funcionarios y asesores según el área de conocimiento de estos, funciones y/o profesiones, así:

COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO:

RESOLUCIÓN No. **270** 01 JUN 2020

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SI-001-2020, CUYO OBJETO ES: "REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS QUE COMUNICA, EL CORREGIMIENTO DE PUNTA CANOA Y LA VEREDA MANZANILLO DEL MAR CON LA INTERSECCIÓN – RUTA NACIONAL 90A TRANSVERSAL CARIBE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

Dos (02) Asesores Jurídicos Externos de la Secretaría Jurídica de la Gobernación de Bolívar.

COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO:

Dos (02) Asesores Técnicos Externos de la Secretaría Jurídica de la Gobernación de Bolívar.

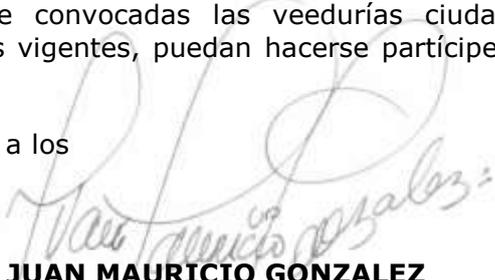
COMITÉ EVALUADOR FINANCIERO:

Un (01) Asesor Financiero Externo de la Secretaría Jurídica de la Gobernación de Bolívar.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO QUINTO: Con la publicación de esta Resolución en el Portal Único de Contratación, entiéndanse convocadas las veedurías ciudadanas para que de conformidad a las normas vigentes, puedan hacerse partícipes del control social y ciudadano.

Dada en Turbaco, Bolívar, a los



JUAN MAURICIO GONZALEZ
SECRETARIO JURIDICO
GOBERNACION DE BOLIVAR
Decreto de Delegación No. 026 de 2020

Vo.Bo. Alba Elles – Directora de Contratación
Vo.Bo. Javier Ayola – Secretario de Infraestructura
Proy. Ligia Andrade – Asesora Jurídica Externa